

## Minuta N° 101

### Acuerdos y temas tratados en el Comité de Supervisión Financiera

Asistentes:

13 Noviembre 2018.

**Superintendencia de Pensiones (SP):**

Oswaldo Macías, Patricia Ayala.

**Comisión para el Mercado Financiero (CMF):**

Joaquín Cortez, Patricio Valenzuela, Cristián Alvarez, Daniel García, Jose Antónío Gaspar, Gerardo Bravo.

**Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF):**

Mario Farren, José Miguel Zavala.

**Banco Central de Chile (BCCCh):**

Solange Berstein.

**Unidad de Análisis Financiero (UAF):**

Javier Cruz.

**Secretaría Técnica (ST):**

Patricia Guajardo.

Tabla de la Reunión:

1. Recomendaciones internacionales en materia de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, en mira a la próxima evaluación a realizarse en 2019.
2. Proyecto de Ley que introduce mejoras al Sistema de Pensiones.

- 
1. Se aprueba minuta de la reunión anterior.

2. **Recomendaciones Internacionales en materia de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo.** La UAF informó que en materia de fortalecimiento al Sistema Nacional de anti-lavado de activos y contra el financiamiento del terrorismo (ALA/CFT) Chile se encuentra desarrollando dos procesos. El primero, referente a la ejecución de la estrategia nacional y plan de acción (período 2018- 2020) y el segundo relativo a la preparación del proceso de evaluación mutua del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), se mencionó que dicha evaluación busca medir el nivel de cumplimiento técnico y de efectividad del Sistema Nacional respecto de las 40 recomendaciones internacionales de Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

Posteriormente, se destacó el rol de las instituciones públicas en el marco de la evaluación y como se desarrollará dicha actividad, también se señaló que en materia legislativa se han identificado brechas que tienen como finalidad impulsar modificaciones legales para fortalecer el Sistema Nacional en el mediano plazo, finalmente se describió el trabajo desarrollado con los reguladores que apunta a la revisión y actualización de normativa existente e impulsar y desarrollar supervisión basada en riesgo en materia de ALA/CFT.

3. **Proyecto de Ley que reforma el Sistema de Pensiones.** La SP presentó el proyecto que reforma el Sistema de Pensiones, mencionó algunos tópicos relacionados con el fortalecimiento del pilar solidario, la pensión básica solidaria, la elevación de la tasa de cotización, los incentivos para postergar la edad de jubilar, además de aspectos que se refieren con ampliar la competencia a otros actores del mercado. Dado lo extenso y complejo del tema se acordó, continuar en la próxima reunión analizando este proyecto.